



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 24 de Abril de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1869/0: "La Revolución de Mayo 200 años después: contenidos aprendidos y contenidos enseñados en la escuela. La eficacia simbólica de las efemérides escolares", bajo la dirección de la Esp. Mercedes C. Vázquez, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 235-13 la Esp. Mercedes Vázquez solicita la incorporación del Prof. Alberto Ramiro QUIROGA al Proyecto 1869/0 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 008-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 25 de Marzo de 2013.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 008-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2013)

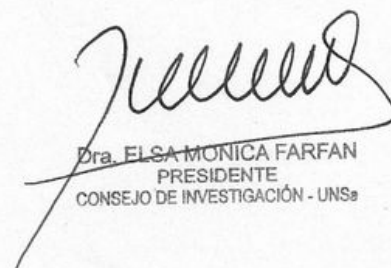
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación del Prof. Alberto Ramiro QUIROGA, DNI N° 34.074.091 como colaborador del Proyecto N° 1869/0, bajo la dirección de la Esp. Mercedes Vázquez, a partir del 25 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Prof. Alberto Ramiro QUIROGA, Esp. Mercedes Vázquez y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 030 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa